



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, octubre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Extraproceso de garantía mobiliaria
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01001 -00
Asunto	Pone en conocimiento

Se le pone en conocimiento a la parte actora que la comisión ordenada mediante Auto del 15 de octubre de 2021, según el acta de reparto que antecede, fue asignada al Juzgado 1 Civil Municipal de Despachos Comisorios de Medellín (Juzgado 30 Civil Municipal de Medellín). Lo anterior, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96bd6eeeb54d8ff0ac40f1ff27d27b89392b412153e641227dd1297ae281b9c2

Documento generado en 25/10/2021 02:40:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>